

1 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTADUTOS
2 COMPAÑÍA TURISTRANS CIA. LTDA.
3 CUANTIA:



4 DE: 240,00
5 A: 420,00
6 AUMENTO: 180,00
7 DI 3ra. COPIA

8
9 r.h.

10 En la ciudad de San Francisco de Quito,
11 Capital de la República del Ecuador, hoy, día
12 miércoles catorce de marzo del dos mil uno,
13 ante mi, doctor SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA,
14 Notario Vigésimo Cuarto de este cantón,
15 comparece: el señor Jorge Armando Pareja
16 Montesinos en calidad de Gerente de la
17 Compañía TURISTRANS COMPAÑÍA LIMITADA y como
18 tal, su Representante Legal de conformidad
19 con el nombramiento adjunto y debidamente
20 autorizado por la Junta General
21 Extraordinaria Universal de Socios, quien es
22 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
23 divorciado y domiciliado en esta ciudad de
24 Quito, Distrito Metropolitano, a quien de
25 conocer doy fe; y, dice: que eleva a
26 escritura pública la minuta que me fue
27 entregada cuyo tenor es el siguiente: "SEÑOR
28 NOATIO: En el Registro de escrituras públicas

----- 1
DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO

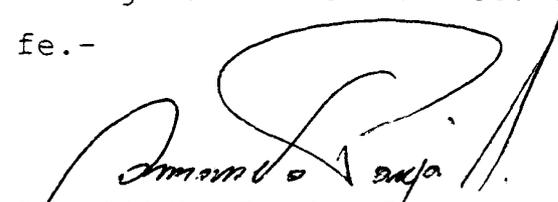
1 a su cargo, sírvase insertar una de Aumento
2 de Capital y Reforma de Estatutos: CLAUSULA
3 PRIMERA. COMPARECIENTES.- Comparecen al
4 otorgamiento de esta escritura el señor Jorge
5 Armando Pareja Montesinos en calidad de
6 Gerente de la Compañía TURISTRANS COMPAÑÍA
7 LIMITADA y como tal, su Representante Legal
8 de conformidad con el nombramiento adjunto y
9 debidamente autorizado por la Junta General
10 Extraordinaria Universal de Socios, quien es
11 de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
12 divorciado y domiciliado en esta ciudad de
13 Quito, Distrito Metropolitano. CLAUSULA
14 SEGUNDA. ANTECEDENTES.- A) Mediante escritura
15 pública celebrada ante el Notario Público
16 Vigésimo Cuarto del cantón Quito, doctor
17 Jorge Campos Delgado, el primero de diciembre
18 de mil novecientos noventa y cuatro e
19 inscrita el veinte y nueve de diciembre del
20 mismo año, se constituyó la Compañía
21 TURISTRANS TRANSPORTE Y SERVICIOS COMPAÑÍA
22 LIMITADA. CLAUSULA TERCERA. AUMENTO DE
23 CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- Con los
24 antecedentes expuestos, la Junta General
25 Extraordinaria Universal de Socios de la
26 Compañía TURISTRANS TRANSPORTE Y SERVICIOS
27 COMPAÑÍA LIMITADA, en su sesión celebrada el
28 día seis de enero del año dos mil, decidió

2

DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



1 por unanimidad, aumentar el Capital de
 2 Compañía de DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES
 3 estadounidenses a CUATROCIENTOS VEINTE
 4 DOLARES estadounidenses y reformar
 5 Estatutos Sociales, según consta del Acta que
 6 se adjunta y forma parte integrante de esta
 7 escritura. El Gerente declara bajo juramento
 8 que todos los socios que aumentan en esta
 9 escritura el Capital, en proporción al número
 10 de participaciones que actualmente poseen,
 11 son de nacionalidad ecuatoriana. Usted, señor
 12 Notario, se servirá agregar las demás
 13 cláusulas de rigor para el perfeccionamiento
 14 de esta escritura. (firmado) Doctor Ulpiano
 15 Quiñones Romero, matrícula número mil
 16 seiscientos setenta y uno del Colegio de
 17 Abogados de Quito". (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE
 18 EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA CON
 19 TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la
 20 presente escritura al compareciente por mi,
 21 el Notario, se ratifica en ella y firma
 22 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy
 23 fe.-

24
 25 
 26 SR. JORGE ARMANDO PAREJA MONTESINOS
 27 C.C. 170679 256-9.
 28

El Notario, firmado) Dr. Sebastián Valdivieso Cueva, Notario 3
 Vigésimo Cuarto de este cantón, hay un sello).-

TURISTRANS CIA. LTDA.

Avda. Río Coca Lote 77 y las Hiedras

Telefax 250-615

RUC. 1791285832001

0000006



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE TURISTRANS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 6 DE NOVIEMBRE DEL 2000.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de enero del año dos mil, siendo las dieciséis horas, en las oficinas de la compañía situadas en la avenida Río Coca Lote 77 y las Hiedras, se reúne previa convocatoria la Junta General Extraordinaria de Socios de TURISTRANS CIA. LTDA..

Asisten a la sesión los socios: Juan Ignacio Pareja Montesinos, representando el 33.333% del capital social; doctora Mónica del Carmen Pareja Montesinos, representando el 33.333% del capital social; y, señora Carmen Cueva Vera representando el 33.333% del capital social.

Preside la sesión la doctora Mónica del Carmen Pareja Montesinos, en su calidad de Presidenta de la compañía. Actúa como Secretario el señor Jorge Armando Pareja Montesinos, en su calidad de Gerente de la misma.

Al encontrarse representado el ciento por ciento del capital social, los socios acuerdan dar a esta Junta General Extraordinaria el carácter de Extraordinaria, de conformidad con el artículo 280 de la Ley de Compañías.

El Secretario pone a consideración de los socios el único punto del Orden del Día: 1.- Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Se aprueba unánimemente el orden del día.

La Presidenta manifiesta la necesidad y urgencia de aumentar el capital social de la compañía a fin de cumplir con el monto mínimo requerido por la Superintendencia de Compañías, con lo que el capital social actual pasaría de DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES estadounidenses a CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES estadounidenses, aumento que se lo hará en numerario, modificándose el valor de cada participación de UN MIL SUCRES a UN DÓLAR estadounidense cada una.

El cuadro de integración de este aumento de capital social quedaría así:

SOCIOS	CAPITAL ANTERIOR	AUMENTO CAPITAL	CAPITAL ACTUAL
JUAN IGNACIO PAREJA MONTESINOS	U.S. \$ 80	U.S. \$ 60	U.S. \$ 140
MONICA PAREJA MONTESINOS.	U.S. \$ 80	U.S. \$ 60	U.S. \$ 140
CARMEN CUEVA VERA.	U.S. \$ 80	U.S. \$ 60	U.S. \$ 140
TOTALES	U.S. \$ 240	U.S. \$ 180	U.S. \$ 420

■ En virtud de este aumento de capital social los socios acuerdan unánimemente reformar el artículo Noveno de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO NOVENO.- El Capital Social de la compañía es de CUATROCIENTOS VEINTE DOLARES estadounidenses, dividido en CUATROCIENTAS VEINTE participaciones de UN DÓLAR estadounidense cada una, íntegramente suscrito y totalmente pagado así:

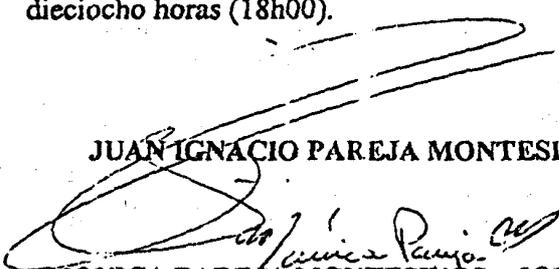
■ Doctor Juan Ignacio Pareja Montesinos es propietario de CIENTO CUARENTA participaciones de UN DÓLAR estadounidense cada una, por un total de CIENTO CUARENTA DOLARES estadounidenses, equivalentes al 33.333% del capital social.

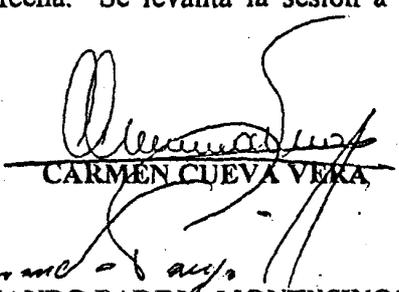
NOTA DE EMANERAR
CUARENTA participaciones de UN DÓLAR estadounidense cada una, por un total de CIENTO CUARENTA DOLARES estadounidenses, equivalentes al 33.333% del capital social.

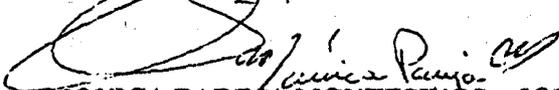
- Señora Carmen Cueva Vera es propietaria de CIENTO CUARENTA participaciones de UN DÓLAR estadounidense cada una, por un total de CIENTO CUARENTA DOLARES estadounidenses, equivalentes al 33.333% del capital social."

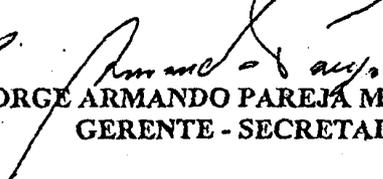
Los socios autorizan expresamente y en forma unánime al Gerente de la compañía para que otorgue la escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos.

Toda vez que ha sido tratado el orden del día y al no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la conformación del Acta la misma que, una vez redactada y leída que les fue a los asistentes, se la aprueba unánimemente en todas sus partes firmando para constancia todos los socios en esta fecha. Se levanta la sesión a las dieciocho horas (18h00).

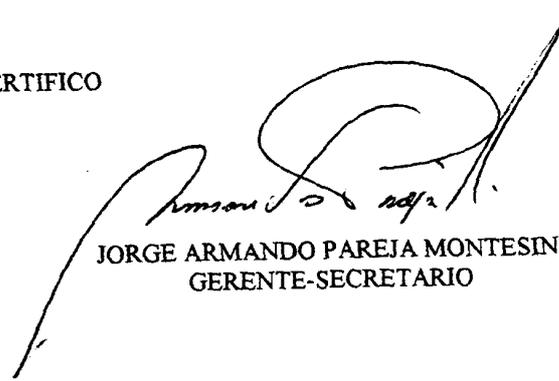

JUAN IGNACIO PAREJA MONTESINOS


CARMEN CUEVA VERA


MONICA PAREJA MONTESINOS
PRESIDENTA


JORGE ARMANDO PAREJA MONTESINOS
GERENTE - SECRETARIO

Es fiel copia del original LO CERTIFICO


JORGE ARMANDO PAREJA MONTESINOS
GERENTE-SECRETARIO

2051

000007

Quito, febrero 17 del 2000

Señor
Jorge Armando Pareja Montesinos
Ciudad.-



De mi consideración:

Me permito comunicarle que la Junta General Universal de Socios de TURISTRANS TRANSPORTES Y SERVICIOS CIA. LTDA., celebrada el día Jueves 17 de febrero del 2000, resolvió nombrar a usted como GERENTE de la compañía, para un período de dos años, a usted le corresponde la representación legal de la compañía en lo judicial y extrajudicial.

TURISTRANS TRANSPORTES Y SERVICIOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Jorge Campos Delgado, Notario Vigésimo Cuarto, el 1ro. de diciembre de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 13 de enero de 1995.

Atentamente,

Dra. Mónica del Carmen Pareja Montesinos
PRESIDENTE
C.I. 170535071-6

Quito, febrero 17 del 2000

Señora
Dra. Mónica del Carmen Pareja Montesinos
PRESIDENTE
TURISTRANS TRANSPORTES Y SERVICIOS CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mi consideración:

La presente tiene por objeto comunicarle a usted que acepto el cargo recaído sobre mi persona.

Atentamente,

Jorge Armando Pareja Montesinos
C.I. 170679280-9

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 1765 del Registro de Nombramientos Tomo 131 Quito, a 3 ABR 2000



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBÓR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiere esta **TERCERA**
COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a catorce de
marzo del dos mil uno.--



Sebastián Valdivieso Cuervo
Dr. Sebastián Valdivieso Cuervo
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO

0000008

CON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Eduardo Guzmán Rueda, Director del Departamento Jurídico de Compañías, según Resolución Nº 010.IJ 5295, de fecha seis de noviembre del dos mil uno, en su Artículo Segundo, se toma nota al margen de las escrituras matrices de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos y de la Constitución de la Compañía TURISTRANS TRANSPORTES Y SERVICIOS COMPAÑIA LIMITADA, otorgadas en esta Notaría el catorce de marzo del dos mil uno y el primero de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, respectivamente, el contenido de la antedicha resolución. Quito, a nueve de noviembre del dos mil uno.



S. Valdivia
Dr. Sebastián Valdivia Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

0000009



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **01.Q.IJ. CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO** del **SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 06 de Noviembre del 2.001, bajo el número **4699** del Registro Mercantil, Tomo 132.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 132 del Registro Mercantil de trece de Enero de mil novecientos noventa y cinco, a fs. 196 vta., Tomo 126.- Queda archivada la **SEGUNDA Copia Certificada** de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía " **TURISTRANS TRANSPORTES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**", otorgada el 14 de Marzo del 2.001, ante el Notario **VIGESIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**. Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **2919**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 73 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año. Se anotó en el Repertorio bajo el número **031672**.- Quito, a veinte de Noviembre del año dos mil uno. **EL REGISTRADOR.-**



Paul Gaxbor Secaira
DR. PAUL GAXBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/lg.-